

EXPORTACION DE REPORTES CONCAR A PDTS

MODULO 5: SUNAT

Este módulo contiene las opciones para generar los archivos planos (archivos de texto) que se declaran en los programas de SUNAT: PDT601, DAOT, PDT3550, PDT RENTA ANUAL y PDB Mensual Exportadores. Se recomienda crear una carpeta previamente para guardar los archivos generados de modo que sea más fácil su ubicación al momento de importarlos desde los programas de SUNAT.



11.1 PDT Honorarios

Opción que genera los archivos de la planilla electrónica a cargar en el PDT601-SUNAT a través de la opción [Generación Archivo Honorarios](#).

Consideraciones Previas:

- Los prestadores de servicios deberán estar registrados como anexos tipo H y contener en el MANTENIMIENTO DE ANEXOS información en las pestañas de **Datos Principales**, **Datos Complementarios** y **Datos Prestador de Servicios**.

The screenshot shows the 'Modificación' window with the 'Datos Principales' tab selected. The form contains the following fields:

Datos Principales		Datos Complementarios	Datos Prestador de Servicios
Tipo de anexo	H HONORARIOS		
Código de Anexo	10092715383		
Descripción	PATRICIA REYNOSO VILLAFRANCA		
Referencia			

Modificación

Datos Principales **Datos Complementarios**

Tipo de anexo H HONORARIOS

Código de Anexo 10092715383

Apellido Paterno REYNOSO

Apellido Materno VILAFRANCA

Nombre PATRICIA

Formulario Susp.

Telefono/Fax

Entidad Financiera

Adicionalmente, se tendrá que configurar la cuenta de Retención de 4ta. Categoría:

Modificación

Datos Principales Cuenta 401721 Formatos

Cuenta 401721 RENTA DE CUARTA CATEGORIA

Tipo de Cuenta P PASIVO Y PATRIMONIO

Nivel de Saldo 2 SALDO x CUENTA y ANEXO

Tipo de Anexo H HONORARIOS Tip.Anexo Ref. SIN ANEXO

Tasa

C.Costo Doc.Referencia Fecha Vmto. Area

Cuenta Ajuste ACM Concil.Bancos Doc.Referencia 2 Tipo Medio de Pago

Reg. Cuenta M MANUAL Mon.Referencia

Cuenta Cargo Cuenta Abono

Usuario/Fecha SIST 05/03/2011 07:58:

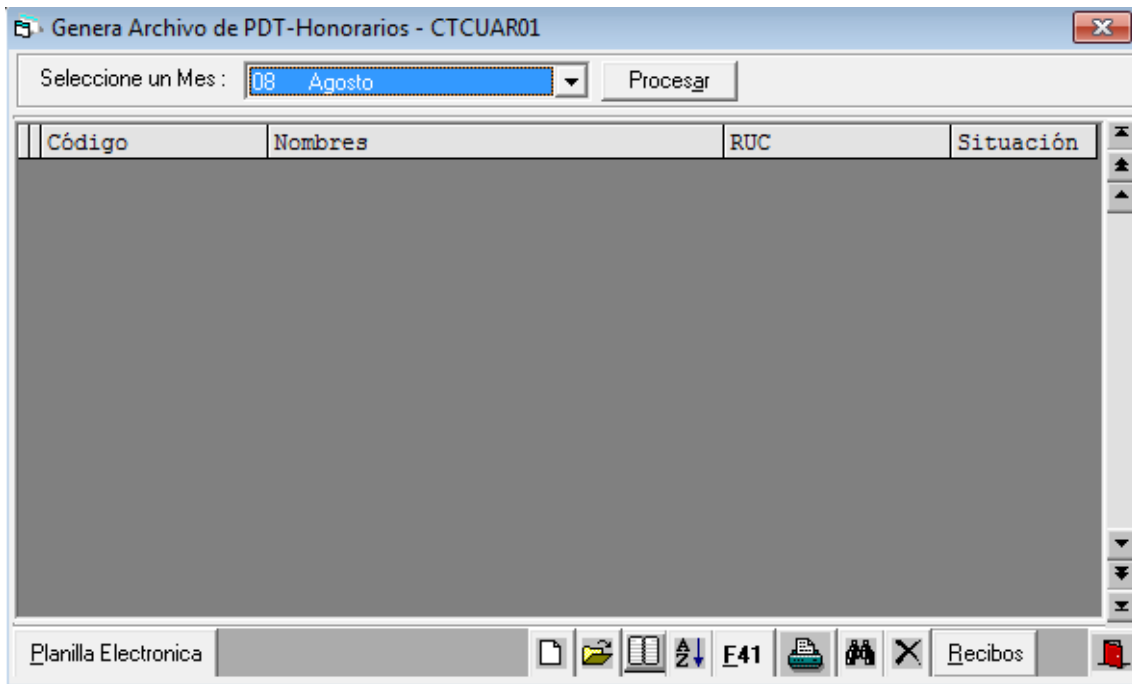
- ☒ Se deben provisionar todos los recibos de honorarios a través de la opción: **Comprobantes** **Comprobante Honorarios**.
- ☒ Los comprobantes de honorarios que se desean incluir en la planilla electrónica por ley deben estar cancelados al 100%. Por lo tanto, en el sistema también deben pagarse al 100%, caso contrario duplicaría el pago de la retención ya que el recibo saldría 2 veces.
- ☒ Importar las tablas generales de la Planilla Electrónica que serán utilizadas en la generación de Archivo de PDT-Honorarios. Estas tablas están contenidas dentro del

archivo PLANILLA.DBF que se carga a través del menú **Movimiento Datos** □ **Carga Tablas Datos PDT Honorarios**.

11.1.1 Generación Archivo Honorarios

Esta opción genera dos archivos para declarar la Renta de 4ta categoría. Estos son:

1. PLAME – Prestadores de servicios
2. PLAME – Prestadores de servicios: Detalle del comprobante.



En esta pantalla se podrá:

- EXPORTAR ARCHIVOS DE LA PLANILLA ELECTRÓNICA (Alt-P)
- CREAR UN PRESTADOR DE SERVICIOS (Alt-C)
- MODIFICAR UN PRESTADOR DE SERVICIOS (Alt-M)
- CONSULTAR UN PRESTADOR DE SERVICIOS (Alt- T)
- ORDENAR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS (Alt-O)
- FORMATO 4.1 LIBRO DE RETENCIONES (Alt-F)
- IMPRIMIR (Alt-I)
- BUSCAR UN PRESTADOR DE SERVICIOS (Alt-B)
- ELIMINAR UN PRESTADOR DE SERVICIOS (Alt-E) MUESTRA EL DETALLE DE LOS RH (Alt-R)

Ingresar a esta opción y en la pantalla siguiente seleccionar el mes y pulsar el botón

Procesar

Código	Nombres	RUC	Situación
10092715383	PATRICIA REYNOSO VILLAFRANCA	10092715383	01



MODIFICAR (Alt- M)

Apellido Paterno: REYNOSO
Apellido Materno: VILLAFRANCA
Nombres: PATRICIA

Código Prestador: 10092715383

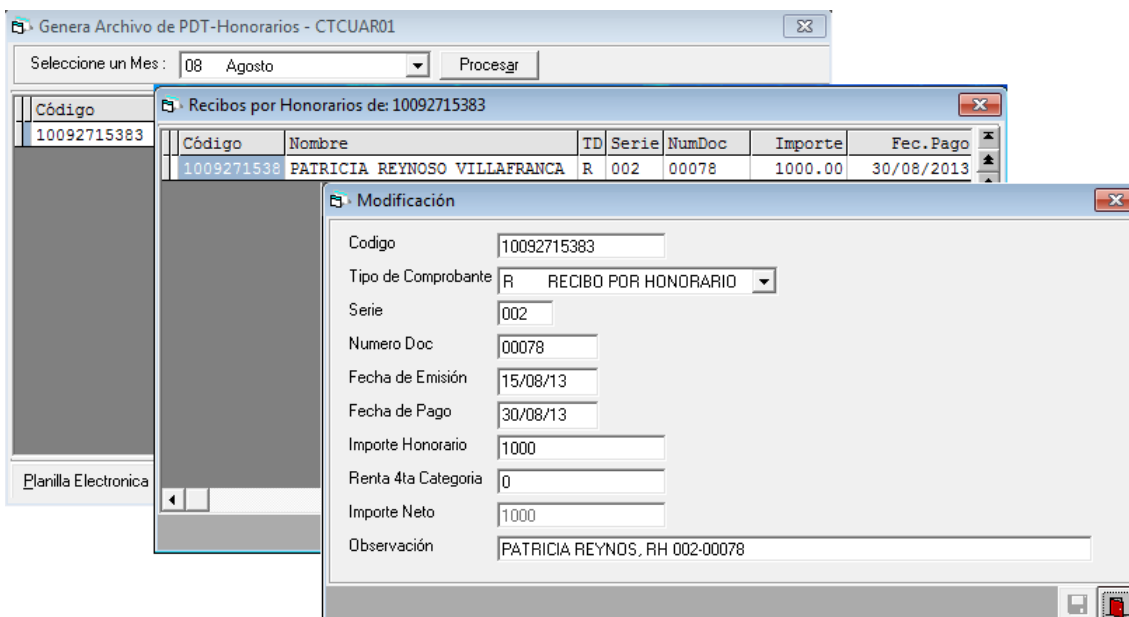
RUC Prest. Servicios: 10092715383

Situación: 01 ACTIVO

Nota: Si el prestador de servicios es un NO DOMICILIADO debe estar sin check el casillero ¿Domiciliado?. Sólo en este caso es **obligatorio** llenar los datos de dirección, para lo cual necesitará cargar el archivo Planilla.dbf.

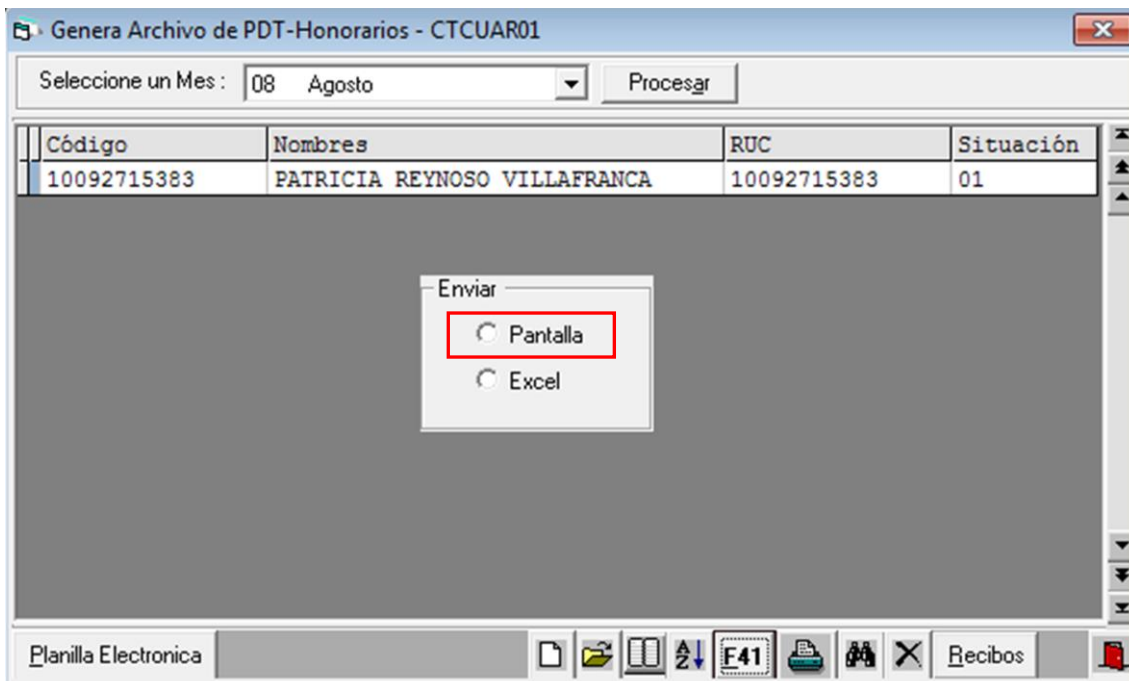
Recibos (Alt-R)

Desde esta opción se podrá visualizar todos los recibos por honorarios pagados dentro del mes de proceso y correspondiente al prestador de servicios seleccionado.



Además de consultar, se le podrá dar mantenimiento a los recibos por honorarios, para lo cual están habilitados los botones de creación, modificación, eliminación, consulta, buscar y salir.

Presionar le botón **F41**

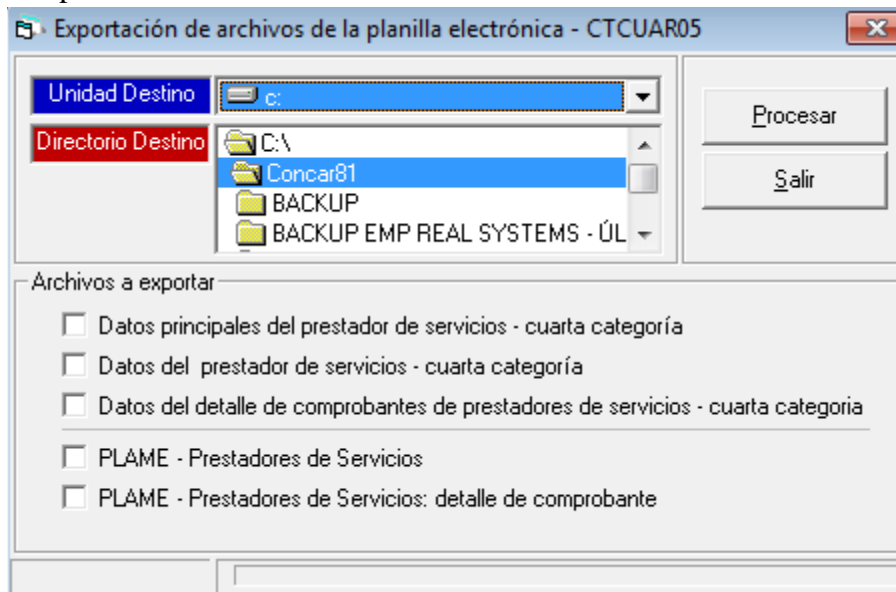


Seleccionar entre emitir el reporte a pantalla o a Excel

Formato 4.1 - Libro de Retenciones - Incisos e) y f) del artículo 34 de la Ley del Impuesto a la Renta Pag. 1
Periodo : AGOSTO DE 2013 CTCUAR01
RUC : 20211683199
Razon Social : EMP.ABC S.A.C.
Expresado en : SOLES

FECHA PAGO	PERSONA QUE BRINDO EL SERVICIO	MONTO DE LA RETENCION	MONTO DE LA RETRIBUCION	
o RETENCION	TIPO NUMERO DCMTO. APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO	RETENCION	MONTO
	DCMTO. IDENTIDAD	BRUTO	EFECTUADA	NETO
30/08/2013	6 10092715383 REYNOSO VILLAFRANCA PATRICIA	1,000.00	0.00	1,000.00
TOTAL		1,000.00	0.00	1,000.00

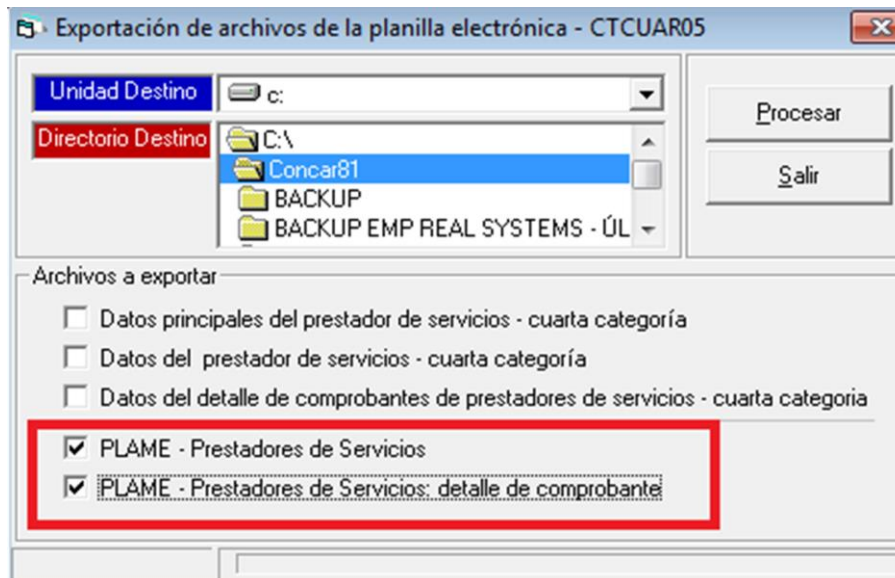
Planilla Electronica En esta pantalla se podrá exportar los archivos para el PLAME. Después de revisar y/o modificar el archivo de PLAME, generar la planilla electrónica para lo cual se debe presionar el botón **Planilla Electronica**

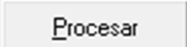


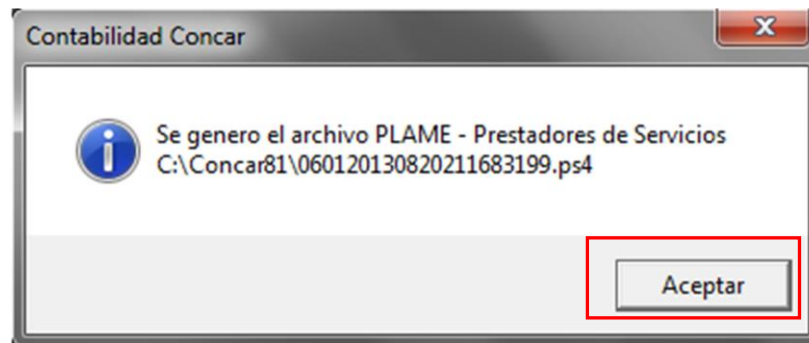
La pantalla muestra los campos de “Unidad Destino” y “Directorio Destino” para que el usuario indique la ruta donde desee guardar los archivos a

generar. Activar los 2 últimos casilleros referentes al

PLAME:



Presionar el botón . Seguidamente, el sistema emitirá un mensaje por cada archivo generado:



Nombre del archivo: 0601aaaamm#####.ps4

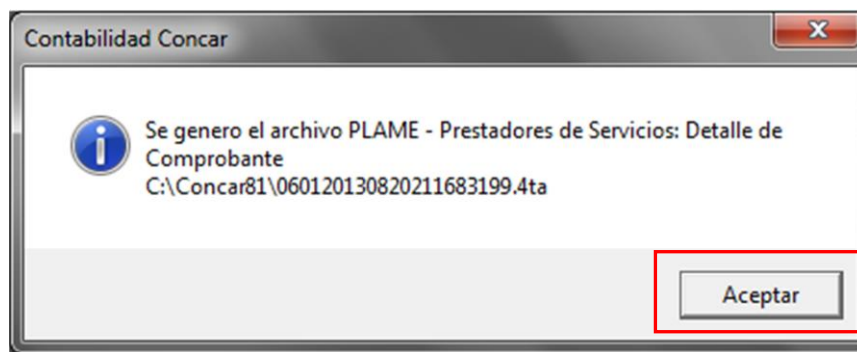
Donde:

0601 = Es el código del formulario

aaaa = Es el año del período tributario que se está

importando. mm = Es el mes del periodo tributario que se está importando.

= RUC de la compañía registrada en el [Mantenimiento de Compañías](#)



Nombre del archivo: 0601aaaamm#####.4ta

Donde:

0601 = Es el código del formulario

aaaa = Es el año del período tributario que se está importando. mm = Es el mes del periodo tributario que se está importando.

= RUC de la compañía registrada en el [Mantenimiento de Compañías](#)

11.2 DAOT

Compras

El sistema muestra todas las operaciones afectas e inafectas al IGV con proveedores, es decir todos los documentos de compras emitidos en el ejercicio y registrados en el Registro de Compras.

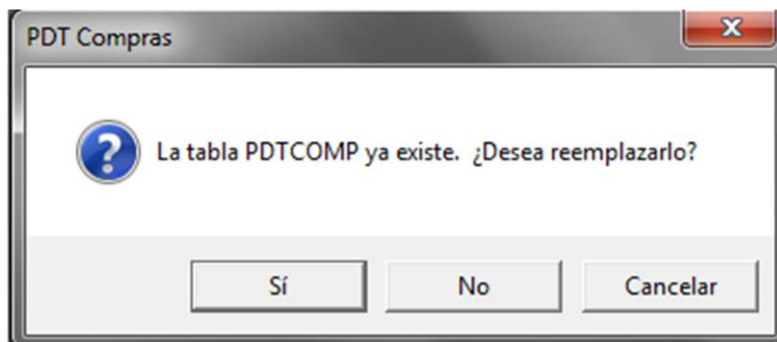
Consideraciones

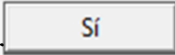
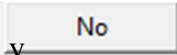
Previas:

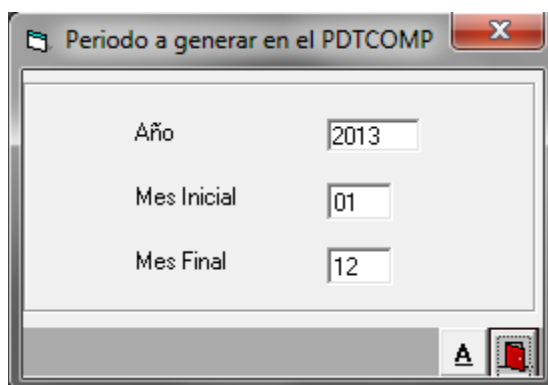
- El usuario debe haber generado antes (en cualquier momento) el [Archivo Mensual de Compras](#) de los meses en que está procesando el DAOT Compras.
- No considera operaciones en cual el proveedor sea del Exterior (flag de Anexo de tipo de persona)
- No considera documentos que provienen de importación de bienes, es decir, compras no domiciliadas, es decir documentos de tipo RL.
- No considera documentos que sean recibos de honorarios RH.
- Acumulará los totales por cada proveedor, pues en el DAOT no se declara el detalle de las operaciones.
- Se recomienda crear una carpeta especial para guardar los archivos generados.
- Los anexos (P-Proveedores) que correspondan a Personas Naturales, deberán contar con la información de los Datos Complementarios (Ap. Paterno, Ap. Materno y Nombres); así como con los tipos y números de documentos con los que se les identifica; de lo contrario el PDT los rechazará.

El CONCAR realiza un proceso para generar el archivo PDTCOMP, el cual selecciona y totaliza los documentos de operaciones que deben informarse en el DAOT.

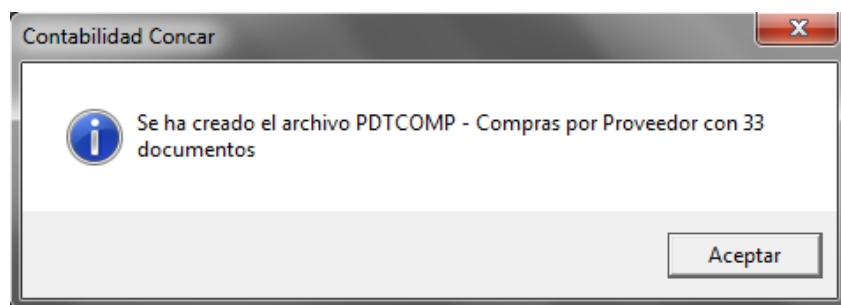
El archivo PDTCOMP guarda la información del DAOT Compras de cualquier compañía/ejercicio donde se haya realizado este proceso. Por eso, si antes se ha realizado este proceso, el sistema mostrará el mensaje a continuación:



Seleccionar  si se desea actualizar el archivo; y  si desea ver el existente.



Presionar el botón 



Presionar el botón 

El sistema a su vez realiza la consistencia de la información de cada proveedor marcando con una "S" si detectara datos faltantes:

- Columna PJSR Persona Jurídica sin RUC.
- Columna PNSN Persona Natural sin Apellidos o Nombres en "Datos Complementarios".
- Columna PNSDOC Persona Natural sin documento de identidad o RUC.

PDT Compras Orden : POR RUC/DOC.

Persona	Tipo Doc.	Ruc/Doc	Nombre	Base Imponible	PJSR	PNSN	PNSDOC
Jurid.	R.U.C.	20100017491	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	63.58			
Jurid.	R.U.C.	20100032458	GRIFOSA SAC	10810.00			
Jurid.	R.U.C.	20100047137	UNIÓN YCHIKAWA	8.50			
Jurid.	R.U.C.	20100072751	EMPRESA PERUANA	3800.00			
Jurid.	R.U.C.	20100118417	E. LAU CHUN S.A.	2060.20			
Jurid.	R.U.C.	20101087566	BUREAU	2600.00			
Jurid.	R.U.C.	20160404796	INVERSIONES Y COMERCIALIZ M	16690.86			
Jurid.	R.U.C.	20167880151	EMPRESA JYP SAC	2000.00			
Jurid.	R.U.C.	20211683199	REAL TIME S.A.	14871.00			
Jurid.	R.U.C.	20269985900	EDELNOR	5247.63			
Jurid.	R.U.C.	20326514874	INSTITUTO DE FORMACIÓN BAN	381.33			
Jurid.	R.U.C.	20329820741	DELOSI SAC	5252.20			
Jurid.	R.U.C.	20417435580	AMAZONÍA DEL PERÚ SAC	380.00			
Jurid.	R.U.C.	20502571185	KMC PUBLICIDAD S.A.C.	2000.00			

En esta pantalla se podrá:



MODIFICAR (Alt-M)

Para corregir información referida a tipo de persona, el tipo de documento, el RUC o número de documento y la base imponible del proveedor seleccionado.



CONSULTAR (Alt- T)

Muestra el detalle de las operaciones que han sido tomadas en el proceso.



BUSCAR (Alt-B)

Permite al usuario, realizar una búsqueda por

RUC/Doc. **ORDENAR (Alt-O)**

Permite ordenar los proveedores en forma alfabética



IMPRIMIR

(Alt-I) Se puede emitir:

Resumido: Muestra el total en soles de las operaciones realizadas con cada proveedor o, Detallado: Muestra cada una de las operaciones realizadas con cada proveedor.



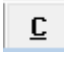
GENERAR COSTO.TXT (Alt-P)


Genera el archivo COSTOS.TXT, antes de generar se deberá ingresar el **tope de importes mínimos de compra**, el equivalente en dinero a las UITs determinadas por la SUNAT.

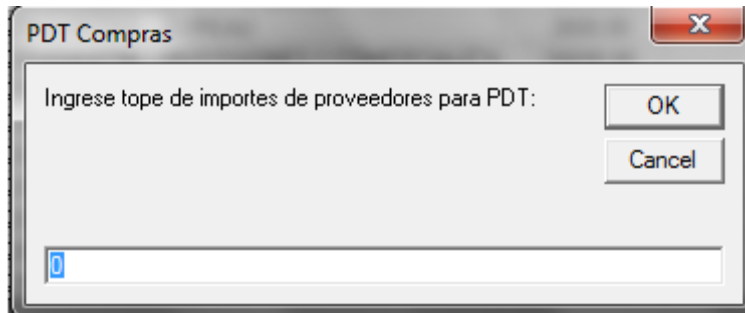


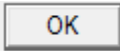
REPORTE DE CONSISTENCIA DE ANEXOS (Alt-C)

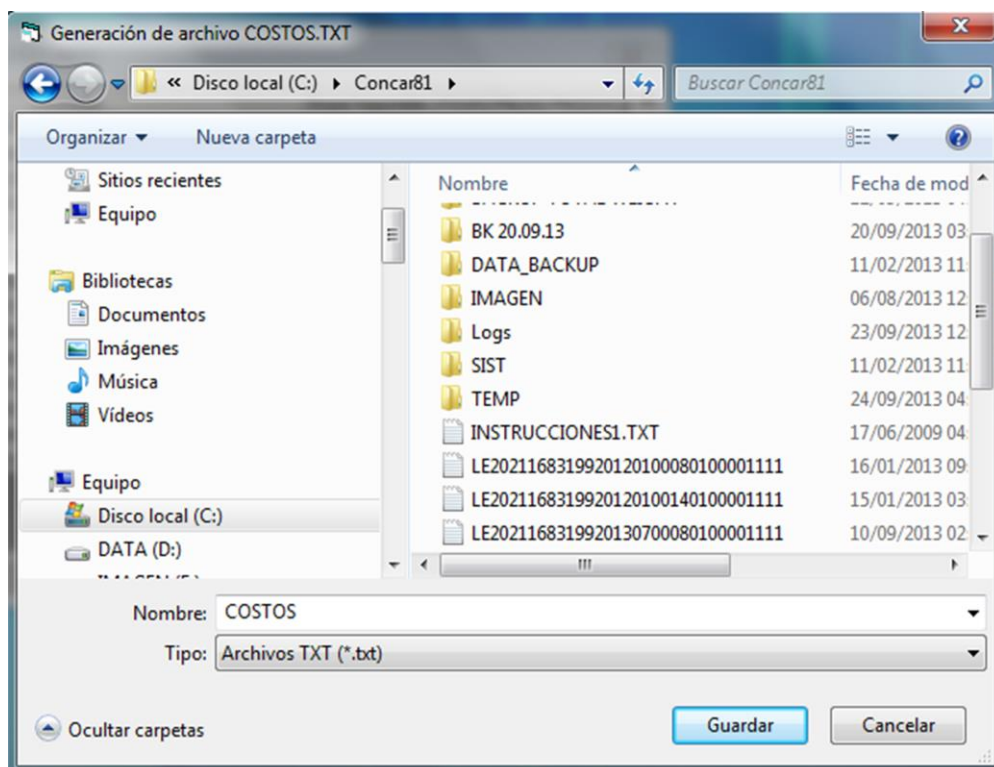
Muestra el reporte de los anexos con información faltante.

Presionar el botón  para validar la consistencia de los anexos. Si es que hubiera alguno por regularizar, ingresar al [Mantenimiento de Anexos](#) y completar los datos faltantes.

Una vez superadas las observaciones anteriores, presionar 



Ingresar el tope para el ejercicio correspondiente y presionar el botón . Inmediatamente, el sistema mostrará esta pantalla en donde se guardará el archivo .txt, generalmente en la carpeta del CONCAR (se tiene la opción de poder cambiar la ubicación)



Presionar el botón 

Nota: Para transferir el archivo COSTOS.txt, utilizar la opción Procesos\Transferencia desde archivos\Operaciones con Terceros de PDT 3500, seleccionando la carpeta en donde se guardó el archivo de proceso anterior.

11.3 DAOT Ventas

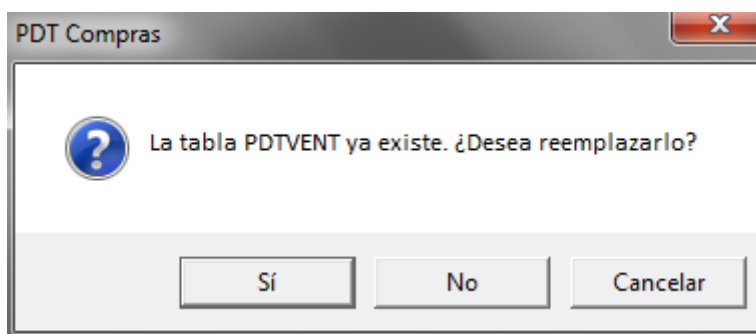
El sistema muestra todas las operaciones afectas e inafectas al IGV con clientes, es decir todos documentos de venta emitidos en el ejercicio y registrados en el Registro de Ventas.

Consideraciones Previas:

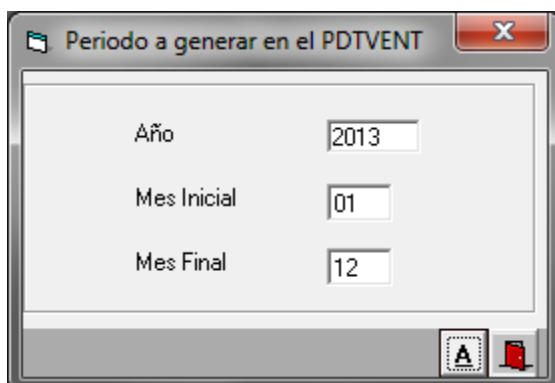
- El usuario debe haber generado antes (en cualquier momento) el [Archivo Mensual de Ventas](#) de los meses en que está procesando el DAOT Ventas.
- No considera operaciones en cual el cliente sea del Exterior (flag de Anexo de tipo de persona)
- Acumulará los totales por cada cliente, pues en el DAOT no se declara el detalle de las operaciones.

El CONCAR realiza un proceso para generar el archivo PDTVENT, el cual selecciona y totaliza los documentos de operaciones que deben informarse en el DAOT.

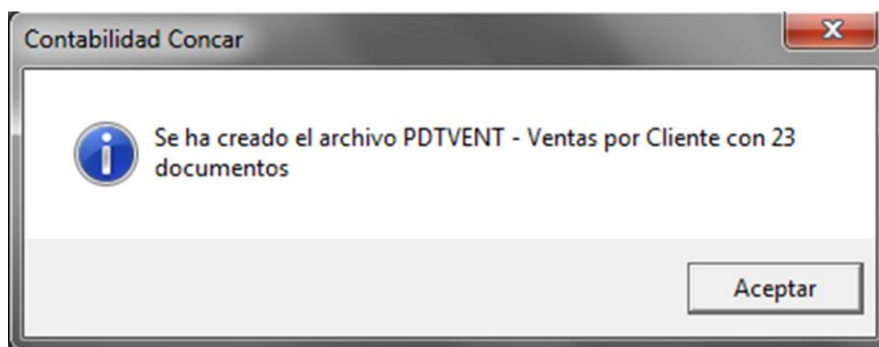
El archivo PDTVENT guarda la información del DAOT Ventas de cualquier compañía/ejercicio donde se haya realizado este proceso. Por eso si antes se ha realizado este proceso, el sistema mostrará el mensaje a continuación:



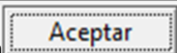
Seleccionar si se desea actualizar el archivo; y si desea ver el existente.



Presionar el botón



Presionar el botón



El sistema a su vez realiza la consistencia de la información de cada proveedor marcando con una “S” si detectara datos faltantes:

- Columna PJSR Persona Jurídica sin RUC.
- Columna PNSN Persona Natural sin Apellidos o Nombres en “Datos Complementarios”.
- Columna PNSDOC Persona Natural sin documento de identidad o RUC.

Persona	Tipo Doc.	Ruc/Doc	Nombre	Base Imponible	PJSR	PNSN	PNSDOC
Jurid.	R.U.C.	10405241201	JAIME ORTIZ SOTO	9500.00			
Jurid.	R.U.C.	20211683199	REAL SYSTEMS SA	10200.00			
Jurid.	R.U.C.	20502821637	JAFSOFT COMPUTER S.A.C.	185190.40			
Jurid.	R.U.C.	20505248334	ANDINA VISION SAC	6860.00			
Jurid.	R.U.C.	20505773137	PRO BAGS PERU SAC	324611.60			
Jurid.	R.U.C.	20513742828	UNITED GYM SAC	27950.00			
Jurid.	R.U.C.	20515654799	CORPORACION ALTAMONTE S	78600.00			
Jurid.	R.U.C.	20516532115	DW & LI SAC	16440.00			

En esta pantalla se

podrá: 

MODIFICAR (Alt-M)

Para corregir información referida a tipo de persona, el tipo de documento, el RUC o número de documento y la base imponible del proveedor seleccionado.



CONSULTAR (Alt- T)

Muestra el detalle de las operaciones que han sido tomadas en el proceso.



BUSCAR (Alt-B)

Permite al usuario, realizar una búsqueda por RUC/Doc.



ORDENAR (Alt-O)

Permite ordenar los proveedores en forma alfabética



IMPRIMIR

(Alt-I) Se puede emitir:

Resumido: Muestra el total en soles de las operaciones realizadas con cada cliente o, Detallado: Muestra cada una de las operaciones realizadas con cada cliente.



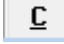
GENERAR INGRESOS.TXT (Alt-P)

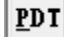
Genera el archivo INGRESOS.TXT, antes de generar se deberá ingresar el **tope de importes mínimos de venta**, el equivalente en dinero a las UITs determinadas por la SUNAT.

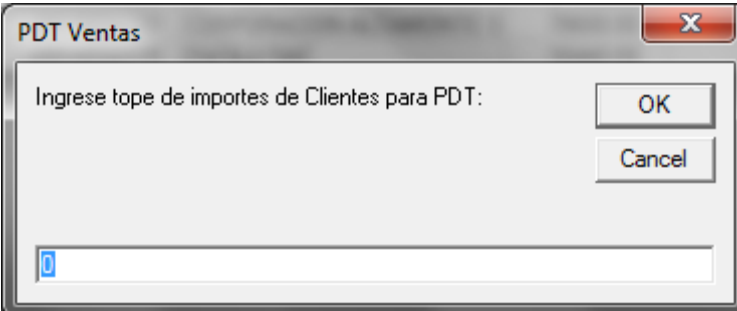


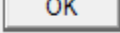
REPORTE DE CONSISTENCIA DE ANEXOS

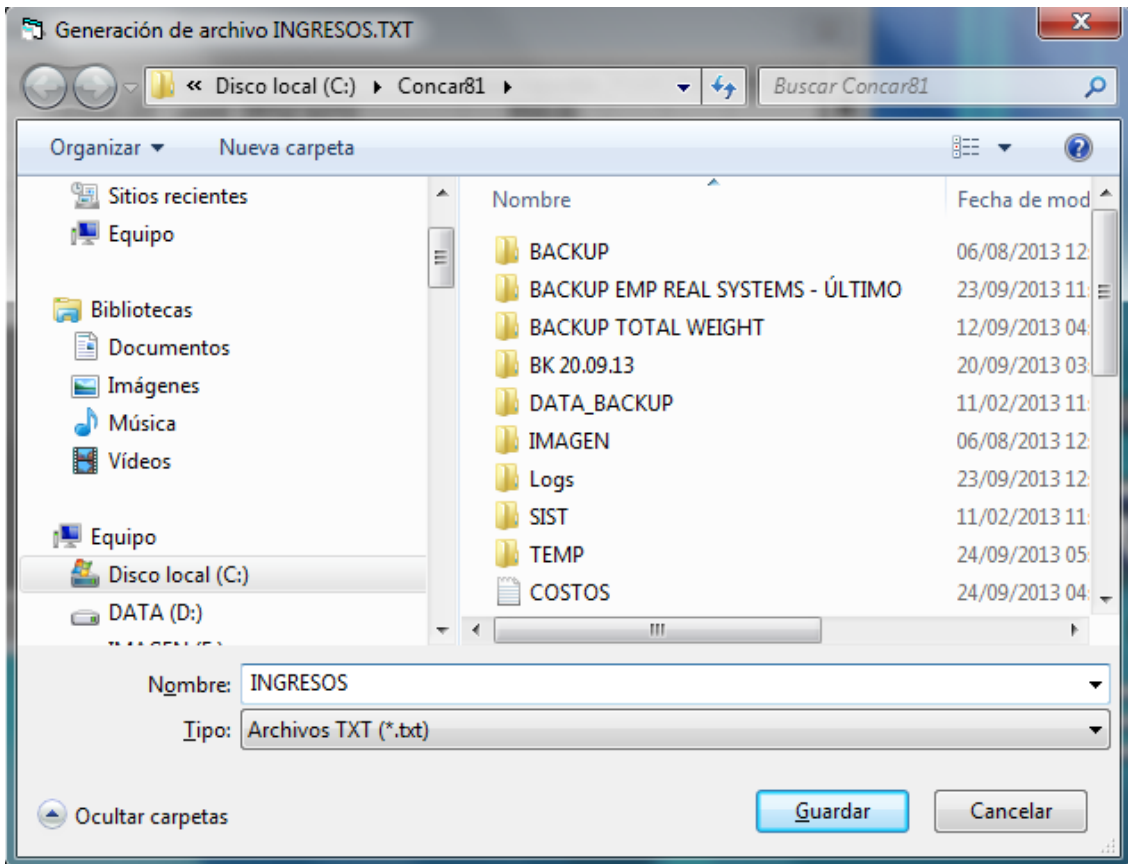
(Alt-C) Muestra el reporte de los anexos con información faltante.

Presionar el botón  para validar la consistencia de los anexos. Si es que hubiera alguno por regularizar, ingresar al [Mantenimiento de Anexos](#) y completar los datos faltantes.

Una vez superadas las observaciones anteriores, presionar 



Ingresar el tope para el ejercicio correspondiente y presionar el botón . Inmediatamente, el sistema mostrará esta pantalla en donde se guardará el archivo .txt, generalmente en la carpeta del CONCAR (se tiene la opción de poder cambiar la ubicación)



Presionar el botón 

Nota: Para transferir el archivo INGRESOS.txt, utilizar la opción Procesos\Transferencia desde archivos\Operaciones con Terceros de PDT 3500, seleccionando la carpeta en donde se guardó el archivo de proceso anterior.

11.4 PDT 3550 Resumen Ventas Anual

Muestra los totales vendidos a todos los clientes en el año y genera el archivo de venta anual para la carga al PDT 3550 bajo el nombre:


3550#####.TXT

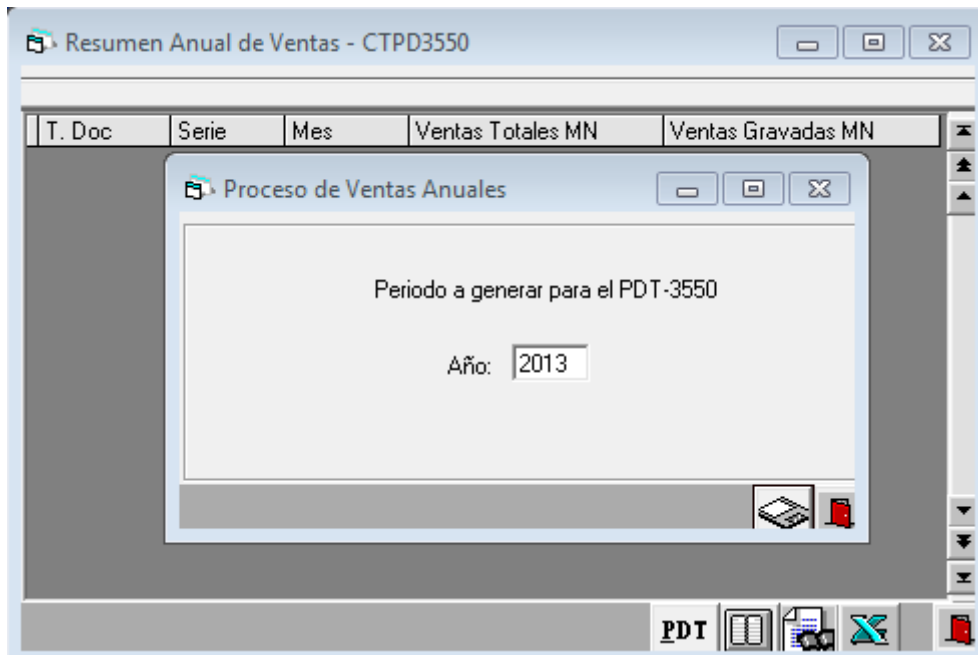
Donde
:

3550: Nombre de la declaración

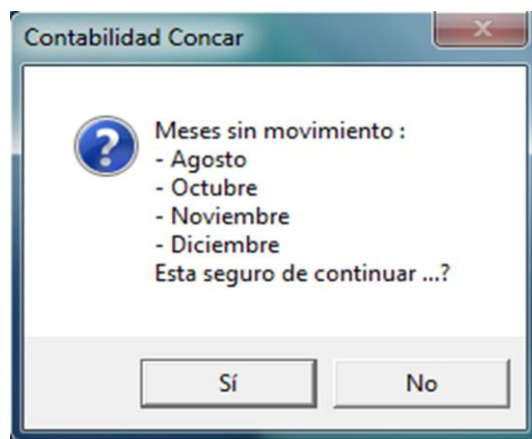
y

#####: RUC de la compañía registrado en el [Mantenimiento de Compañías](#)

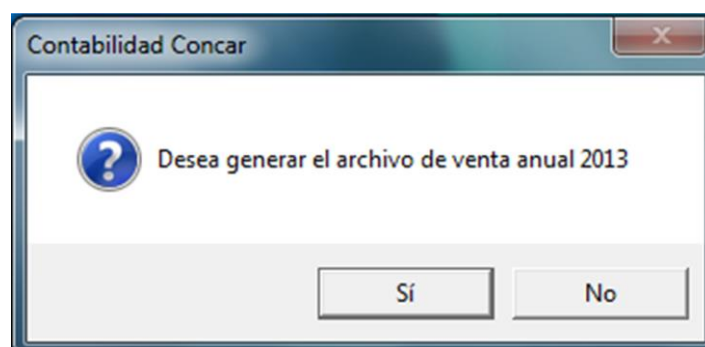
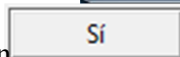
Seleccionada esta opción, pulsar el botón  para correr el proceso.



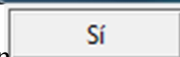
Inmediatamente después, el sistema mostrará en otra ventana, los meses en que no se han registrado comprobantes de ventas.



Presionar el botón





Presionar el botón




T. Doc	Serie	Mes	Ventas Totales MN	Ventas Gravadas MN
FT	001	01	31900	31900
FT	001	02	32110	32110
FT	001	03	12150	12150
FT	001	04	37850	37850
FT	001	05	13140	13140
FT	001	06	2000	0
FT	001	09	17495	17495
FT	002	04	45600	45600
FT	002	05	486602	486602
FT	002	09	10000	10000
			0	0

En esta pantalla se podrá:

 Generar el archivo para cargar PDT3550.

 Mostrar el detalle de las operaciones que han sido tomadas en el proceso. Mostrar el reporte de Resumen Anual de Ventas.

 Exportar el Resumen Anual de Ventas a Excel.

11.5 PDT Renta Anual

El sistema permite generar un archivo con el Balance de Comprobación, de acuerdo al formato establecido por SUNAT, para que pueda ser importado desde el PDT Renta Anual de cualquier ejercicio, en la pestaña del Balance de Comprobación.

Para que la información transferida sea aceptada por el PDT, el balance debe estar correctamente configurado con las equivalencias de cuentas del Plan Contable Empresarial que SUNAT proporciona.

Consideraciones

Previas:

- Crear la Tabla General 25-Balance de Comprobación SUNAT – Indicador en la Tabla 00- Índice de Tablas en el [Mantenimiento de Tablas Generales](#).

Tabla 00 INDICE DE TABLAS

Clave	Descripción
25	BALANCE COMPROBACIÓN SUNAT-INDICADOR
26	TABLA DE AREAS
27	ACTIVIDAD DE FLUJO DE EFECTIVO
28	TASAS DE DETRACCIONES SUNAT
29	TASAS DE PERCEPCIONES SUNAT
30	CUENTAS RESUMIDAS EN EL MAYOR
32	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LINEA-PORCENTAJES
33	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LINEA-BASE PARA PORCENTAJES
41	ASIENTO DE CIERRE - FORMAS
42	SUBDIARIO PARA COMPROBANTES DE BANCOS
49	TIPO DE CTAS CTES BANCOS
53	PARAMETROS PARA COMPROBANTES DE COMPRAS
54	PARAMETROS PARA REGISTRO DE HONORARIOS
55	PARAMETROS PARA REGULARIZACION DIF. CAMBIO

1...5...10...15...20...25...30...35...40...45...50...55...60

- Ingresar a la Tabla 25 y configurar sólo con la información detallada a continuación:

Tabla 25 BALANCE COMPROBACIÓN SUNAT-INDICADOR

Clave	Descripción
1	SÓLO REI
2	SUMAS DE MAYOR, TRANSF Y CANCELACIONES
3	SUMAS MAYOR, TRANSF, CANCELAC, ADICIONES Y DEDUCCIONES

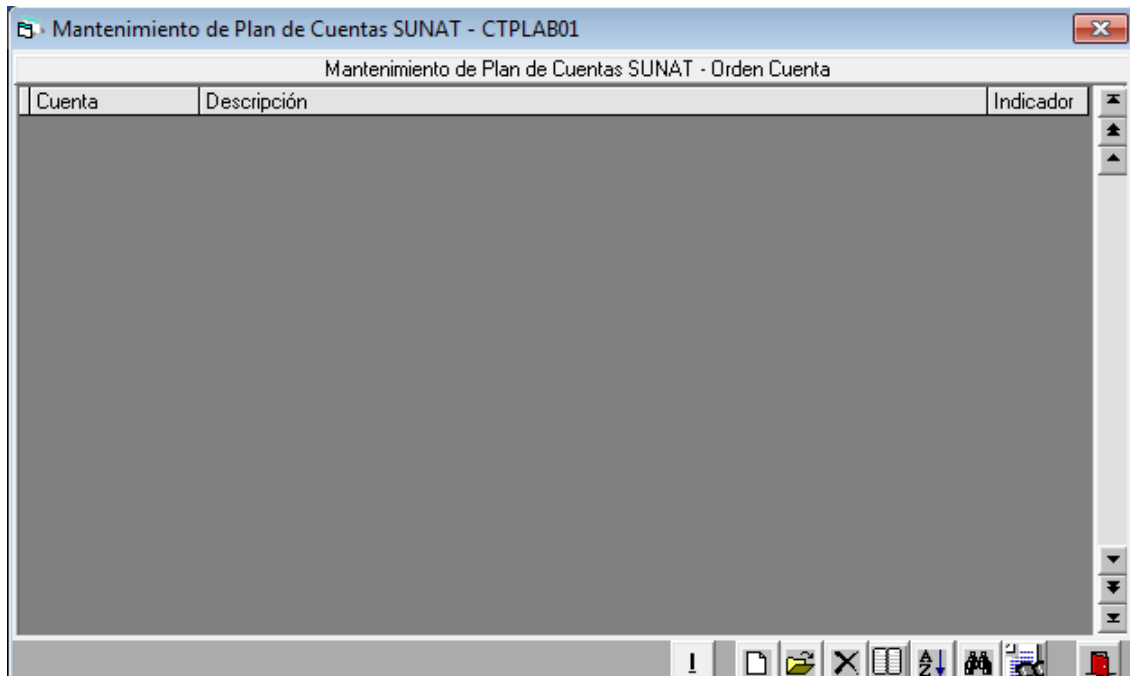
1...5...10...15...20...25...30...35...40...45...50...55...60

11.5.1 Mantenimiento Plan Cuentas SUNAT

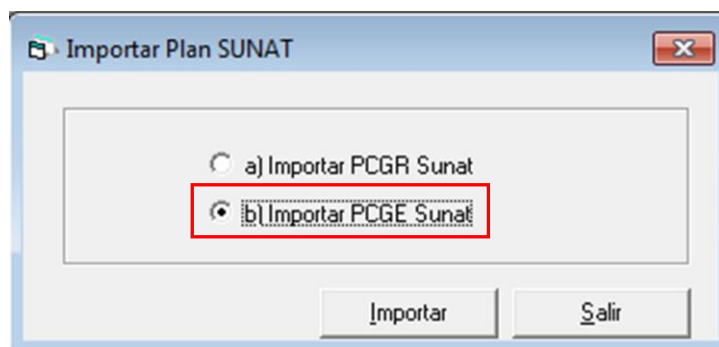
Se deberá configurar el Plan de Cuentas establecido por SUNAT, para efectos de la generación del archivo de Balance de Comprobación.

Este Plan es independiente al Plan de Cuentas utilizado en la contabilidad; por lo tanto, las cuentas que se creen o modifiquen en este no afectarán en absoluto a las cuentas existentes.

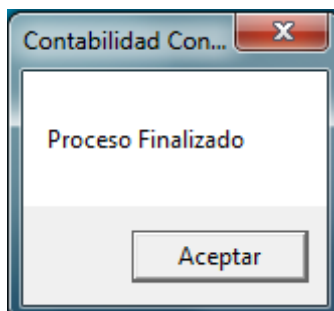
Seleccionada la opción el sistema mostrará la ventana “Mantenimiento de Plan de Cuentas SUNAT”.



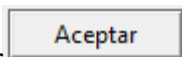
Pulse el botón , seleccione el Plan de Cuentas SUNAT a importar



Presionar el botón 



Presionar

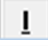








Mantenimiento de Plan de Cuentas SUNAT - CTPLAB01

Mantenimiento de Plan de Cuentas SUNAT - Orden Cuenta


Cuenta	Descripción	Indicador
0111	Bienes en préstamo, custodia y no capitalizables - Bienes en préstamo	2
0112	Bienes en préstamo, custodia y no capitalizables - Bienes en custodia	2
0121	Valores y bienes entregados en garantía - Cartas fianza	2
0122	Valores y bienes entregados en garantía - Cuentas por cobrar	2
0123	Valores y bienes entregados en garantía - Existencias	2
0124	Valores y bienes entregados en garantía - Inversión mobiliaria	2
0125	Valores y bienes entregados en garantía - Inversión inmobiliaria	2
0126	Valores y bienes entregados en garantía - Inm., maquinaria y equipo	2
0127	Valores y bienes entregados en garantía - Intangibles	2
0128	Valores y bienes entregados en garantía - Activos biológicos	2
013	Activos realizables entregados en consignación	2
0211	Primarios - Inversiones mantenidas para negociación	2
0212	Primarios - Inversiones disponibles para la venta	2
0213	Primarios - Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento	2
0221	Derivados - Contratos a futuro	2
0222	Derivados - Contratos a término (forward)	2
0223	Derivados - Permutas financieras (swap)	2
0224	Derivados - Contratos de opción	2

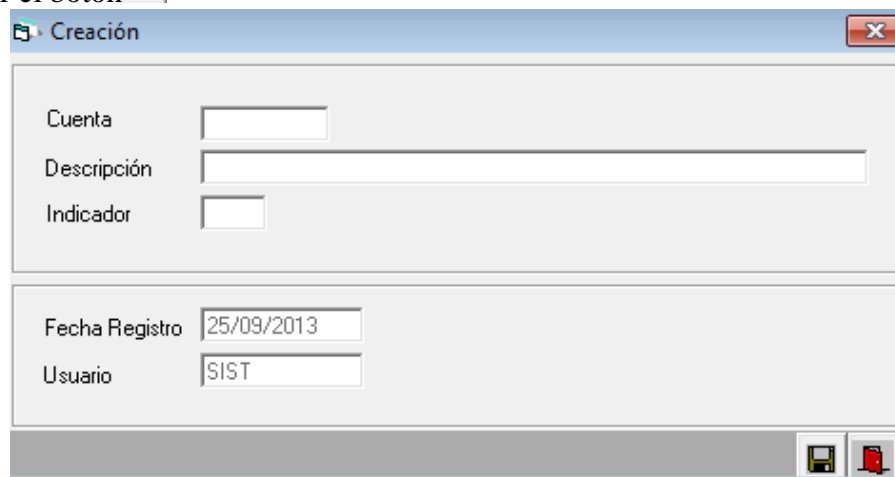
En esta pantalla se podrá:

-  IMPORTAR PLAN SUNAT (Alt-I)
-  CREAR UNA CUENTA (Alt-C)
-  MODIFICAR UNA CUENTA (Alt-M)
-  ELIMINAR UNA CUENTA (Alt-E)
-  CONSULTAR UNA CUENTA (Alt- T)
-  ORDENAR ALFABÉTICAMENTE (Alt-O)
-  BUSCAR UNA CUENTA

(Alt-B)  A PANTALLA

(Alt-P)

Presionar el botón 



The screenshot shows a window titled "Creación" with a close button in the top right corner. The window contains several input fields:

- Cuenta: A small text box.
- Descripción: A larger text box.
- Indicador: A small text box.
- Fecha Registro: A date field containing "25/09/2013".
- Usuario: A text field containing "SIST".

At the bottom right of the window, there are two icons: a floppy disk (save) and a printer.

CUENTA: Código de la cuenta, según el Plan de Cuentas SUNAT. Esta cuenta puede tener dos, tres o cuatro dígitos.

DESCRIPCIÓN: Descripción de la cuenta, según el Plan de Cuentas SUNAT.

INDICADOR: Debe consignar 1, 2 ó 3, según corresponda. Este dato está especificado en la cartilla del Plan de Cuentas SUNAT, cada cuenta tiene su correspondiente indicador ("indica"). El sistema toma este valor de la Tabla General 25, puede seleccionarlo presionando Shift + F1.

De acuerdo a lo señalado por SUNAT, el valor del indicador determina qué tipo de información debe registrarse en cada cuenta, y por lo tanto, lo que el sistema permitirá ingresar:

1. REI Debe, REI Haber
2. Sumas del Mayor Debe, Sumas del Mayor Haber, Transferencias y Cancelaciones Debe, Transferencias y Cancelaciones Haber.
3. Sumas del Mayor Debe, Sumas del Mayor Haber, Transferencias y Cancelaciones Debe, Transferencias y Cancelaciones Haber, Adiciones, Deducciones.

Vale decir que, de acuerdo a lo indicado por Sunat, debe colocar:

- Indicador 1: Cuentas ACM
- Indicador 2: Cuentas de Balance
- Indicador 3: Cuentas de resultados.

Creación


Cuenta: 101

Descripción: CAJA

Indicador: 2 SUMAS DE MAYOR, TRANSF. Y CANCELACIONES

Fecha Registro: 25/09/2013

Usuario: SIST

Presionar el botón  y se observará la cuenta creada:


Mantenimiento de Plan de Cuentas SUNAT - CTPLAB01

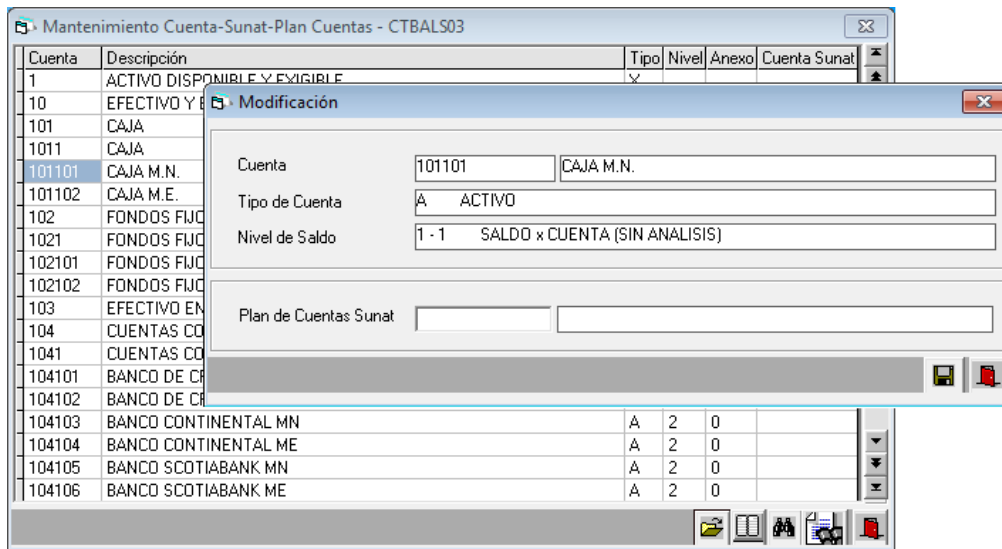
Mantenimiento de Plan de Cuentas SUNAT - Orden Cuenta

Cuenta	Descripción	Indicador
101	CAJA	2
102	Fondos fijos	2
103	Efectivo en tránsito	2
1041	Ctas. Ctes. en instituciones financieras - Ctas. Ctes. operativas	2
1042	Ctas. Ctes. en Instituc.Financ. - Ctas. Ctes. para fines específicos	2
1051	Otros equivalentes de efectivo - Otros equivalentes de efectivo	2
1061	Depósitos en instituciones financieras - Depósitos de ahorro	2
1062	Depósitos en instituciones financieras - Depósitos a plazo	2
1071	Fondos sujetos a restricción - Fondos Sujetos a Restricción	2
11111	Inv. manten. para Negoc. - Valor.Emitid. o Garantiz. x Estado - Costo	2
11112	Inv. manten. Negoc. - Valor.Emitid. o Garantiz. x Estado - Val.Razon.	2
11121	Inv. manten. para Negoc. - Valor.Emitid. x Sist.Financ. - Costo	2
11122	Inv. manten. para Negoc. - Valor.Emitid. x Sist.Financ. - Val.Razon.	2
11131	Inv. manten. para Negoc. - Valor.Emitid. por empresa - Costo	2
11132	Inv. manten. para Negoc. - Valor.Emitid. por empresa - Val.Razon.	2
11141	Inv. manten. Negoc. - Otros títulos representativos de deuda - Costo	2
11142	Inv. manten. Negoc. - Otros títulos representat. de deuda - Val.Razon.	2
11151	Inv. manten. para Negoc. - Participaciones en entidades - Costo	2

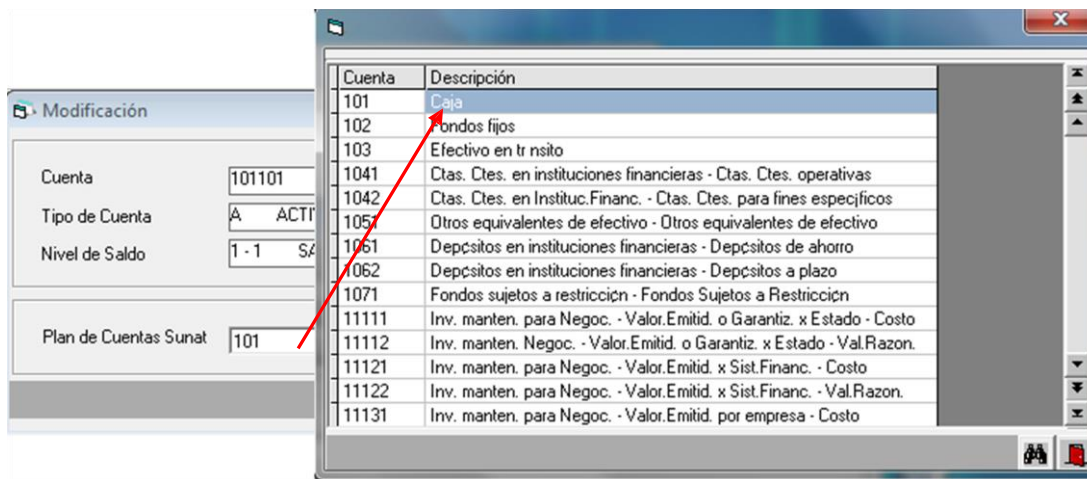
11.5.2 Asignación Cuenta SUNAT a Plan de Cuentas


Mediante esta opción se asignan las cuentas del Plan de Cuentas de la empresa al Plan de Cuentas de SUNAT. Al ingresar, el sistema mostrará la Pantalla “Mantenimiento Cuenta SUNAT – Plan de cuentas” donde encontrará el plan de cuenta del

CONCAR. Seleccionar la cuenta contable y pulsar .



PLAN DE CUENTAS SUNAT: Presionar Shift+F1 y seleccionar su equivalente cuenta SUNAT



Presionar el botón 



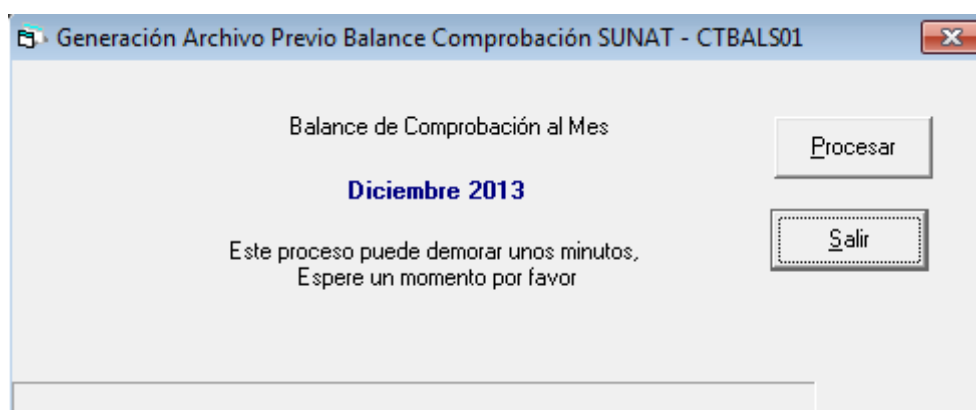
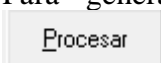
Nota: Se deben asignar cuentas SUNAT a todas las cuentas del CONCAR que se hayan utilizado. Para ello, se puede emitir el Balance de Comprobación de mes de Diciembre.

11.5.3 Previo Balance de Comprobación

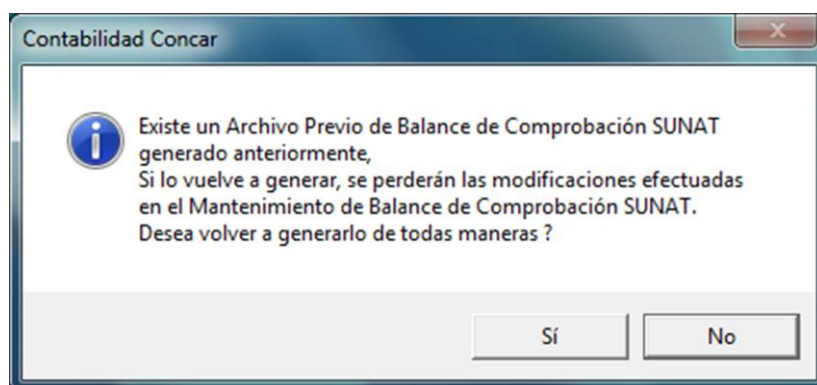
Con esta opción, el sistema generará el Archivo Previo de Balance de Comprobación SUNAT en base al Plan de Cuentas SUNAT y al balance de comprobación contable (sumas y saldos) al mes de Diciembre del ejercicio en curso.

Esta operación puede demorar varios minutos, dependiendo de la cantidad de información existente, el estado del hardware, red, etc.

Para generar el Archivo Previo, haga clic en



Si al hacer clic en , el sistema encuentra que ya se generó un Archivo Previo anteriormente, le pedirá al usuario a través de un mensaje, confirmar la operación.



Si presiona , el sistema generará el Archivo Previo, reemplazando al existente.
Si presiona , no se realizará ninguna modificación y mostrará la información ya existente.

Nota: Cuando se genera nuevamente un Archivo Previo, se pierden todas las modificaciones que hayan sido efectuadas anteriormente en el Balance de Comprobación SUNAT.

Si no se hubiera terminado de hacer las equivalencias de las cuentas contables de la empresa (CONCAR) con las cuentas SUNAT, el sistema mostrará un reporte de cuentas pendientes (que no se ha configurado equivalencia SUNAT) y no generará el Archivo Previo.

EMP. ABC S.A.C.
CTBALS01

PAG: 1
FECHA: 25/09/2013

 REPORTE CUENTAS CONTABLES QUE FALTA SU CORRESPONDIENTE CUENTA SUNAT

Nro Cuenta	Descripción
101102	CAJA M.E.
102101	FONDOS FIJOS M.N.
104101	BANCO DE CREDITO MN
104102	BANCO DE CREDITO ME
104103	BANCO CONTINENTAL MN
104104	BANCO CONTINENTAL ME
121201	FACTURAS POR COBRAR EMITIDAS CARTERA TERCEROS M.N.
121202	FACTURAS POR COBRAR EMITIDAS CARTERA TERCEROS M.E.
122101	ANTICIPOS DE CLIENTES TERCEROS M.N.
123102	LETRAS POR COBRAR EN CARTERA TERCEROS M.E.
131211	FACTURAS POR COBRAR EMITIDAS MATRIZ RELACIONADA MN
141101	PRESTAMOS DE PERSONAL EMPLEADOS M.N.
141102	PRESTAMOS DE PERSONAL EMPLEADOS M.E.
161101	COBRANZA DIVERSAS PRESTAMOS C/GARANTIA TERCEROS MN
168101	ENTREGAS A RENDIR CUENTA
201111	MERCADERIAS MANUFACTURADAS COSTO
241101	MATERIAS PRIMAS PARA PRODUCTOS MANUFACTURADOS
251101	MATERIALES AUXILIARES
335111	COSTO MUEBLES
336111	COSTO EQUIPO COMPUTO
341211	LICENCIAS DE PROGRAMAS
391341	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES - COSTO
391351	DEPRECIACION EQUIPOS DIVERSOS - COSTO
401111	IGV - CUENTA PROPIA
401131	IGV - REGIMEN DE PERCEPCIONES COMPRAS CONTADO

Una vez generado el Archivo Previo, puede ser modificado por el usuario mediante la opción

[Mantenimiento Balance de Comprobación SUNAT.](#)



11.5.4 Mantenimiento Balance Comprobación

En esta opción se debe revisar el ARCHIVO PREVIO generado, para luego proceder a la generación del archivo de exportación para el PDT Renta Anual

Cuando el sistema genera el Archivo Previo de Balance de Comprobación SUNAT, las cuentas con movimiento serán alimentadas automáticamente con el Saldo Inicial tanto del Debe y Haber, las Sumas del Mayor – Debe y Sumas del Mayor – Haber (Índices 2 y 3).

Solamente las cuentas del Balance pueden tener Saldo Inicial – Debe y Saldo Inicial – Haber; estos serán tomados por el sistema desde el Asiento de Apertura (Subdiario 00).

Deberá tenerse en cuenta que, si para una cuenta SUNAT no existiese su correspondiente cuenta (título) en el Plan de Cuentas contable y a la vez, las cuentas divisionarias de dicha cuenta sí tuviesen movimientos, el sistema, al generar el Archivo Previo de Balance de Comprobación, mostrará dicha cuenta SUNAT sin movimientos. Por lo que, en este caso, el usuario deberá ingresar manualmente los montos correspondientes a Sumas del Mayor – Debe y Sumas del Mayor – Haber, cuando corresponda. Para ello, se recomienda trabajar con el reporte Balance de Comprobación Sumas y Saldos (CTBALA07) a 3 y 4 dígitos.

Cuenta	Descripción	Saldo Ini.Deb.	Saldo Ini.Hab.	Mov.Ejer.Debe	Mov.Ejer.Haber	Transf
0722	Derivados - Contratos a término (forward)	0	0	0	0	
0723	Derivados - Permutas financieras (swap)	0	0	0	0	
0724	Derivados - Contratos de opción	0	0	0	0	
089	Diversas	0	0	0	0	
09	Acreedoras por contra	0	0	0	0	
101	Caja	1000	0	49083	13294	
102	Fondos fijos	0	0	5000	0	
103	Efectivo en tránsito	0	0	0	0	
1041	Ctas. Ctes. en instituciones financieras - Ct	14800	0	1039521	153867	
1042	Ctas. Ctes. en Instituc.Financ. - Ctas. Ctes.	0	0	0	0	
1051	Otros equivalentes de efectivo - Otros equ	0	0	0	0	
1061	Depósitos en instituciones financieras - De	0	0	0	0	
1062	Depósitos en instituciones financieras - De	0	0	0	0	
1071	Fondos sujetos a restricción - Fondos Suje	0	0	0	0	
11111	Inv. manten. para Negoc. - Valor.Emitid. o	0	0	0	0	
11112	Inv. manten. Negoc. - Valor.Emitid. o Gara	0	0	0	0	
11121	Inv. manten. para Negoc. - Valor.Emitid. x	0	0	0	0	

En esta pantalla se podrá:



MODIFICAR (Alt-M)

Permite modificar el contenido de una cuenta seleccionada de acuerdo al Indicador (Índice) asignado a la cuenta



ELIMINAR

(Alt-E) Eliminar una cuenta



CONSULTAR (Alt- T)

Muestra el contenido de una cuenta seleccionada, mas no permite hacer modificaciones.



BUSCAR

(Alt-B)

Permite buscar una cuenta de forma rápida



A PANTALLA (Alt-P)

Permite ver el reporte por pantalla. Una vez efectuadas las modificaciones en el Archivo Previo de Balance de Comprobación SUNAT, se recomienda imprimirlo.



GENERA ARCHIVO PARA PDT 656 (Alt-D)

Genera el archivo conteniendo el Balance de Comprobación SUNAT, en formato exportable al PDT Renta Anual

Presionar el botón

Cuenta	
Cuenta	101
Descripción	Caja
Indice	2

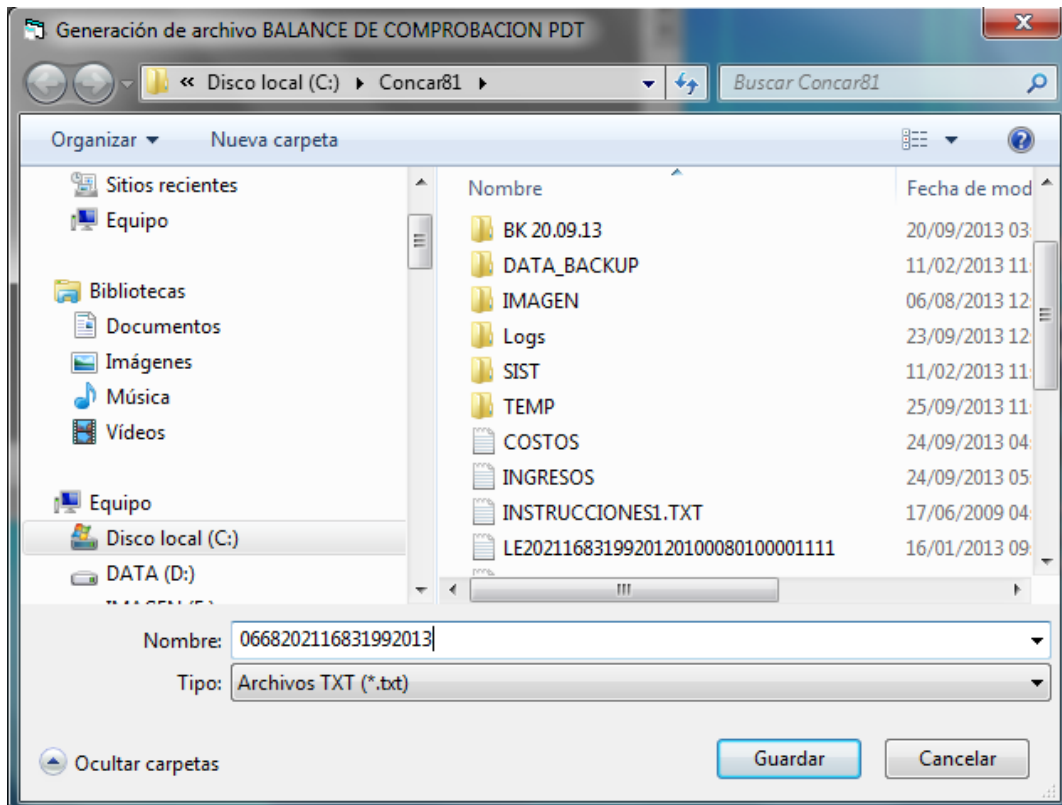
Saldo Inicial Debe	1000
Saldo Inicial Haber	0
Movimientos del Ejercicio - Debe	49083
Movimientos del Ejercicio - Haber	13294
Transferencias y Cancelaciones - Debe	15
Transferencias y Cancelaciones - Haber	15

Los montos correspondientes a "Transferencias y Cancelaciones" deberán ser ingresados manualmente por el usuario

Nota:

El archivo previo de Balance de Comprobación generado debe contener todas y cada una de las cuentas del Plan de Cuentas SUNAT, así las cuentas no hubiesen tenido movimiento. Si así no sucediera, entonces se deberá revisar la configuración del Plan de Cuentas SUNAT.

Presionar el botón y el sistema mostrará la siguiente pantalla:



Presionar el botón 

El nombre del archivo está conformado de la siguiente manera:

XXXX#####aaa
a.txt

Donde

:

XXXX = Número de PDT de la Declaración de Impuesto a la Renta Anual. Por ejemplo: Para el ejercicio 2012, el número de PDT fue el 0682; para ejercicios siguientes cambiar estos dígitos por el número que asigne la SUNAT el PDT correspondiente.

=

RUC

aaaa =

Año.


Luego, en el PDT Renta Anual en la sección Estados Financieros - Balance de Comprobación, usar la opción **Importar** e indicar la carpeta donde se encuentra el archivo generado desde CONCAR para terminar el envío.

11.6 PDB Mensual Exportadores

Este submenú contiene las opciones para generar los archivos a cargar en el PDB SUNAT. Estos son: PDB Compras, PDB Ventas y PDB Tipos de Cambio.

Consideraciones Previas:

- Verificar que en la Tabla General 06 – Tipos de Documentos, los documentos utilizados en Compras y Ventas tengan su respectivo código SUNAT (2 dígitos) empezando desde la posición 59 de la descripción del documento.



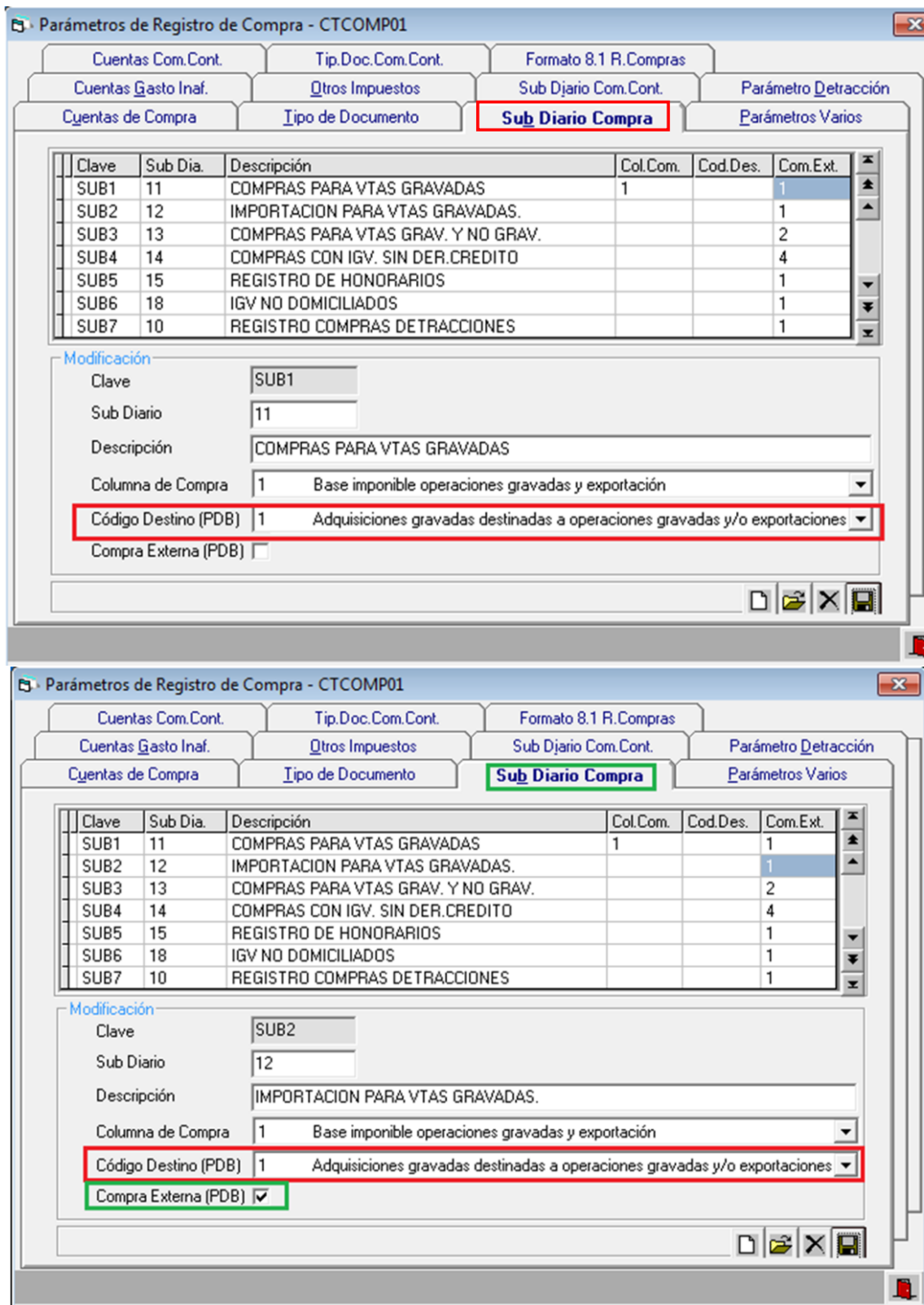
Clave	Descripción	Código SUNAT
BA	BOLETO AEREO	05
BV	BOLETA DE VENTA	03
CP	CARTA PORTE AEREO/SERV.CARGA	06
DR	DETRACCION	
FT	FACTURA	01
GS	GUIA REMISION	09
LB	LIQUIDACION BANCOS/INST.FINAN/SEGUROS	13
LE	LETRA	
LQ	LIQUIDACION DE COMPRA	04
NA	NOTA DEABONO/CREDITO	07
ND	NOTA DE DEBITO	08
PA	ANTICIPO	
PB	POLIZA BOLSA/AGENTES	11
PG	PAGARE	

- Generar previamente el [Archivo mensual de compras](#) y [ventas](#) del mes en que se va a procesar el PDB Mensual Exportadores.
- Se recomienda crear una carpeta especial para guardar los archivos generados.


11.6.1 PDB Compras

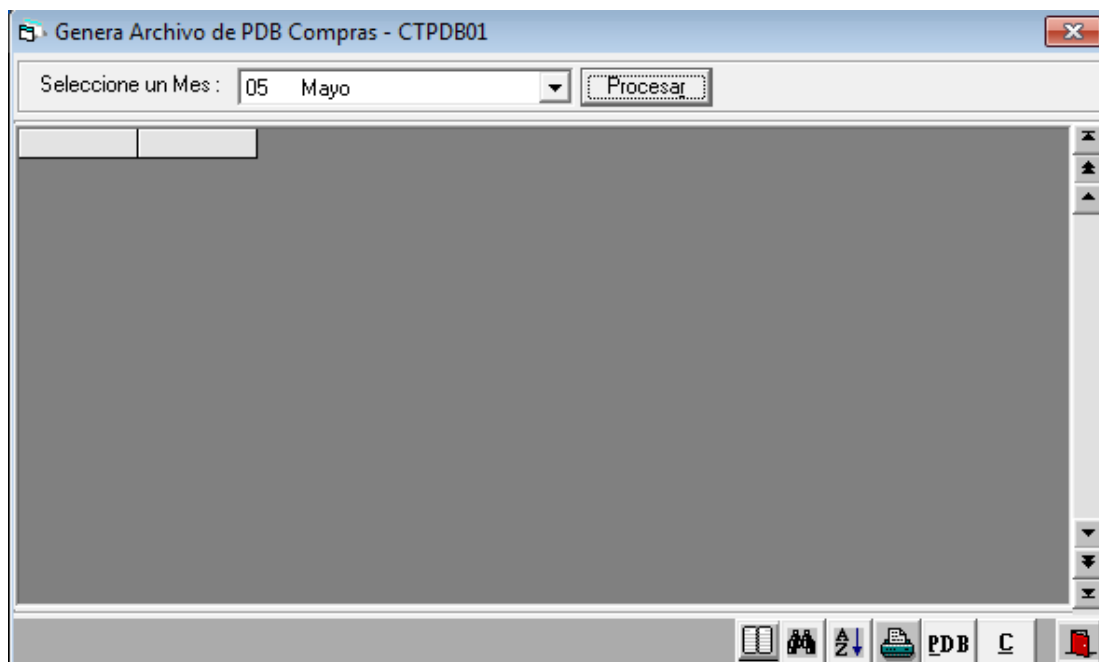
Consideraciones Previas:

- En [Mantenimiento Parámetros Compras](#) pestaña Sub Diario Compra se debe configurar los campos Código Destino (PDB) para los subdiarios de compras e importaciones y el check de Compra Externa (PDB) para diferenciar en el programa PDB SUNAT el tipo de compra.



- Generar previamente el [Archivo Mensual Compras](#) del mes en que se va a procesar el PDB Compras, de este modo se asegura que archivo PDB está actualizado.
- El archivo generado no considera documentos que sean recibos de honorarios RH (código Sunat 02).
- El archivo generado acumula los totales por cada proveedor.

Una vez configurado lo anterior, ingresar a la opción PDB Compras, seleccionar el mes y presionar el botón 



El sistema a su vez realiza la consistencia de la información de cada proveedor marcando con una “S” en caso detecte datos faltantes:

- Columna PJSR Persona Jurídica sin RUC.
- Columna PNSN Persona Natural sin Apellidos o Nombres en Datos Complementarios.
- Columna PNSDOC Persona Natural sin Documento de Identidad o RUC.

Persona	Tip.Doc	Ruc/Doc	Nombre	Base Imp MN	Base Imp US	PJSR	PNSN	PNSDOC
Jurid.	R.U.C.	20100017491	TELEFONICA DEL PER	63.58	0.00			
Jurid.	R.U.C.	20100032458	GRIFOSA SAC	10.00	0.00			
Jurid.	R.U.C.	20100047137	UNIÓN YCHIKAWA	8.50	0.00			
Jurid.	R.U.C.	20100118417	E. LAU CHUN S.A.	365.28	0.00			
Jurid.	R.U.C.	20101087566	BUREAU	2600.00	0.00			
Jurid.	R.U.C.	20160404796	INVERSIONES Y COME	10976.88	0.00			
Jurid.	R.U.C.	20211683199	REAL TIME S.A.	10800.00	1500.00			
Jurid.	R.U.C.	20269985900	EDELNOR	5147.63	0.00			
Jurid.	R.U.C.	20326514874	INSTITUTO DE FORMA	381.33	0.00			
Jurid.	R.U.C.	20329820741	DELOSI SAC	5252.20	0.00			
Jurid.	R.U.C.	20417435580	AMAZONÍA DEL PERÚ	380.00	0.00			
Jurid.	R.U.C.	20502571185	KMC PUBLICIDAD S.A.I	2000.00	0.00			

En esta pantalla el usuario podrá:



CONSULTAR

(Alt-C)

Muestra el detalle de las operaciones que han sido tomadas en el proceso.



BUSCAR

(Alt-B)

Buscar un proveedor, ingresando su RUC o documento



ORDENAR (Alt-

O)

Permite ordenar los proveedores en forma alfabética



IMPRIMIR

(Alt-I)

Reporte resumido: Muestra el total en soles de las operaciones realizadas con cada proveedor. Reporte detallado: Muestra a nivel de documento todas las operaciones realizadas con el proveedor.



Genera el archivo PDB

C#####aaaamm.txt

Donde:

C = Identificador PDB Compras

= RUC de la compañía registrado en el [Mantenimiento de Compañías](#) aaa = Año

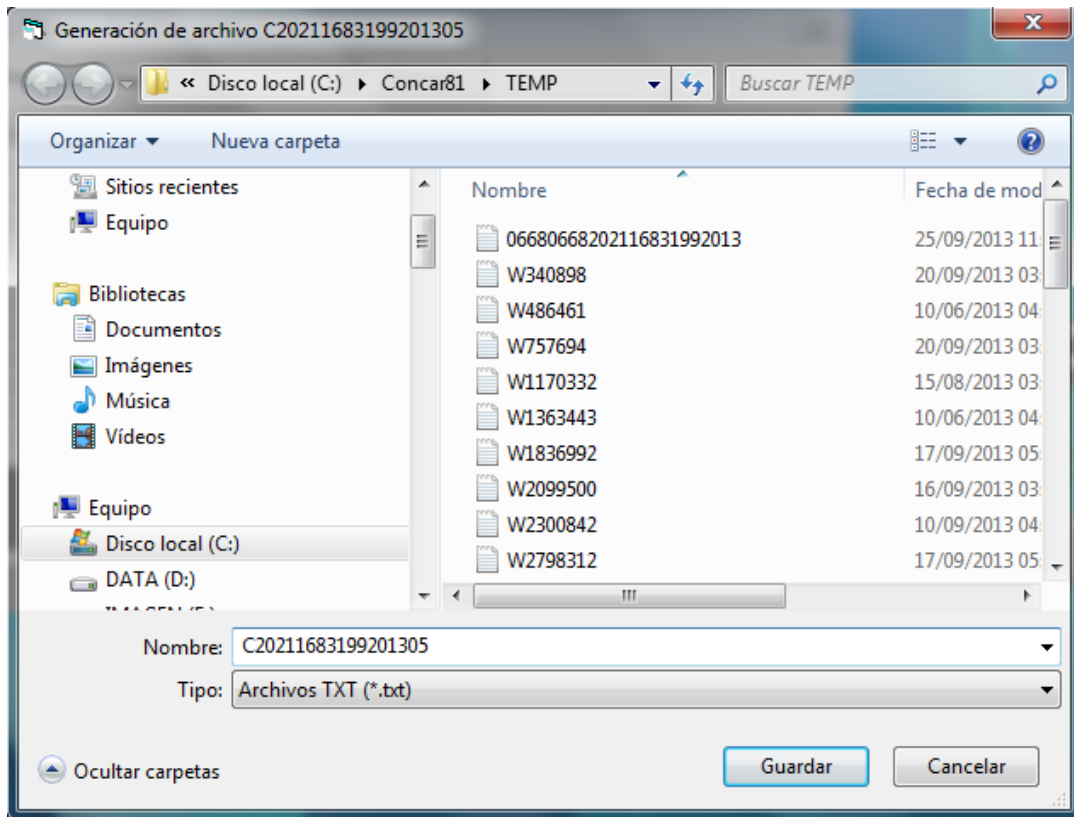
mm = Mes.



REPORTE DE CONSISTENCIA DE ANEXOS

(Alt-C) Muestra el reporte de los anexos con información faltante.

Presionar el botón 



Presionar el botón

Guardar

11.6.2 PDB Ventas

Consideraciones Previas:

- En [Mantenimiento Parámetros Ventas](#) pestaña Sub Diario se debe configurar los campos Código Destino (PDB) para los subsidiarios de ventas y exportaciones y el check de Compra Externa (PDB) para diferenciar en el programa PDB SUNAT el tipo de venta.

Parámetros de Registro de Ventas - CTVENT02

Tasas de IGV Cuentas Inafectas Tasas de ISC Formato 14.1 R.Vtas.

Cuentas por Cobrar Tipos de Documento **Sub Diario** Cuenta Ingreso Vtas. Parametros Varios

Clave	Sub Dia.	Descripción	Col.Com.	Cod.Des.	Com.Ext.
SUB01	05	REGISTRO VENTAS	1		1
SUB02	06	REGISTRO VENTAS - EXPORTACIONES	2	E	E
SUB03	07	REGISTRO VENTAS - INAFECTAS	2		1

Modificación

Clave: SUB01
 Sub Diario: 05
 Descripción: REGISTRO VENTAS
 Tasa IGV:
 Columna de Compra: 1 Base imponible de la operacion gravada
Código Destino (PDB): 1 Operaciones Gravadas con Igv
 Venta Externa (PDB)

Parámetros de Registro de Ventas - CTVENT02

Tasas de IGV Cuentas Inafectas Tasas de ISC Formato 14.1 R.Vtas.

Cuentas por Cobrar Tipos de Documento **Sub Diario** Cuenta Ingreso Vtas. Parametros Varios

Clave	Sub Dia.	Descripción	Col.Com.	Cod.Des.	Com.Ext.
SUB01	05	REGISTRO VENTAS	1		1
SUB02	06	REGISTRO VENTAS - EXPORTACIONES	2	E	E
SUB03	07	REGISTRO VENTAS - INAFECTAS	2		1

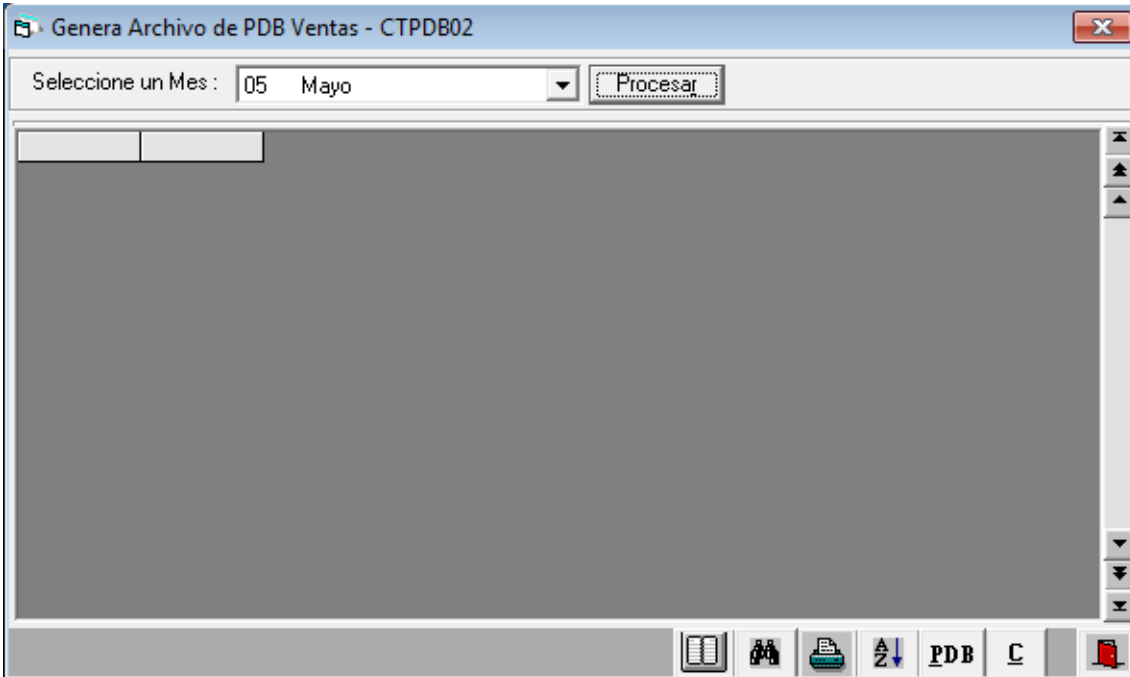
Modificación

Clave: SUB02
 Sub Diario: 06
 Descripción: REGISTRO VENTAS - EXPORTACIONES
 Tasa IGV:
 Columna de Compra: E Valor facturado de la exportación
Código Destino (PDB): 2 Operaciones No Gravadas con Igv
Venta Externa (PDB)

- Generar previamente el [Archivo mensual de Ventas](#) del mes en que se va a procesar el PDB Ventas, de este modo se asegura que archivo PDB está actualizado.

- El archivo generado no considera las operaciones cuyo importe total sea 0 (por ejemplo: Documentos anulados; el PDB no contempla la **importación** desde archivo de este tipo de operaciones)
- El archivo generado acumula los totales por cada cliente.

Una vez configurado lo anterior, ingresar a la opción PDB Ventas, seleccionar el mes y presionar el botón **Procesar**



El sistema a su vez realiza la consistencia de la información de cada cliente marcando con una “S” en caso detecte datos faltantes:

- Columna PJSR Persona Jurídica sin RUC.
- Columna PNSN Persona Natural sin Apellidos o Nombres en sus datos complementarios.
- Columna PNSDOC Persona Natural sin documento de identidad o RUC.

PDB Ventas Orden : POR RUC/DOC.

Seleccione un Mes : 05 Mayo [Procesar]

Persona	Tip.Doc.	Ruc/Doc	Nombre	Base Imp MN	Base Imp US	PJSR	PNSN	PNSDOC
Jurid.	R.U.C.	20211683199	REAL SYSTEMS SA	4500.00	0.00			
Jurid.	R.U.C.	20502821637	JAFSOFT COMPUTER :	0.00	62400.00			
Jurid.	R.U.C.	20505773137	PRO BAGS PERU SAC	247410.00	25600.00			
Jurid.	R.U.C.	20516532115	DW & LI SAC	8640.00	0.00			

[Iconos de herramientas]

En esta pantalla el usuario podrá:



CONSULTAR (Alt-C)

Muestra el detalle de las operaciones que han sido tomadas en el proceso.



BUSCAR (Alt-B)

Buscar un cliente, ingresando su RUC o documento



IMPRIMIR (Alt-I)

Reporte resumido: Muestra el total en soles de las operaciones realizadas con cada cliente.
Reporte detallado: Muestra a nivel de documento todas las operaciones realizadas con el cliente.



ORDENAR (Alt-O)

Permite ordenar los proveedores en forma alfabética



PDB Genera el archivo PDB

V#####aaaamm.txt

Donde:

V = Identificador PDB Ventas

= RUC de la compañía registrado en el [Mantenimiento de Compañías](#) aaa = Año

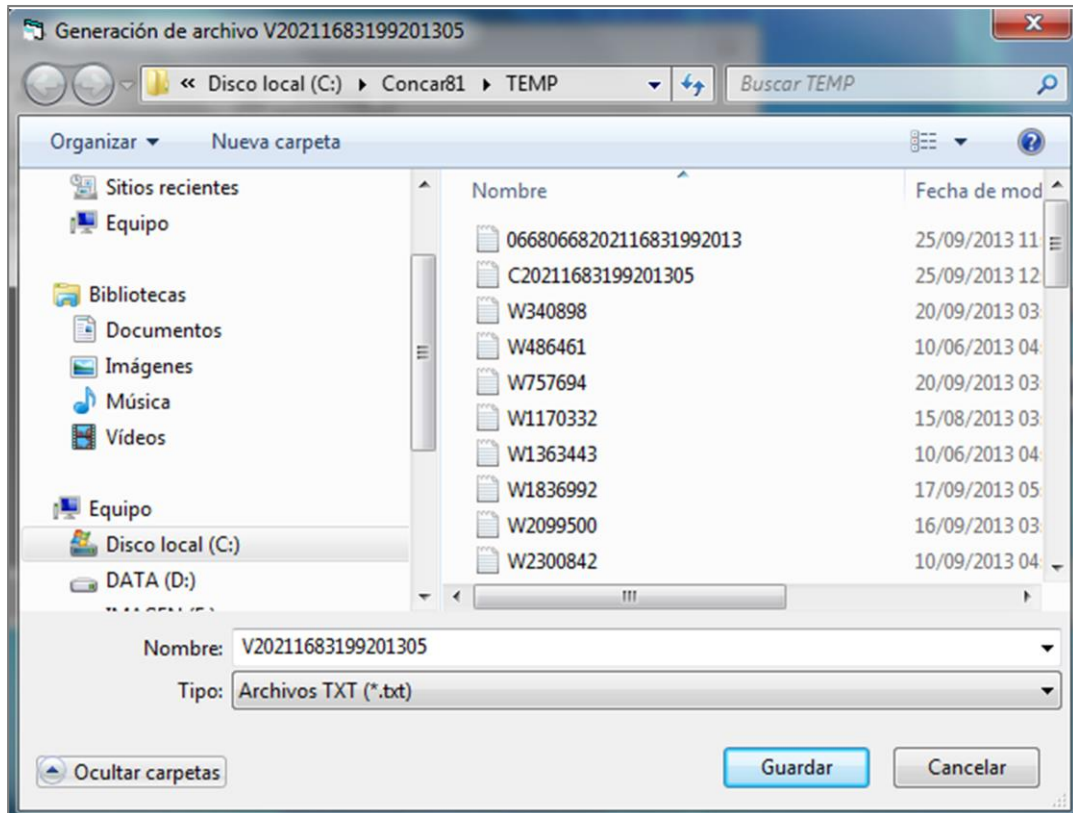
mm = Mes.



REPORTE DE CONSISTENCIA DE ANEXOS

(Alt-C) Muestra el reporte de los anexos con información faltante.

Presionar el botón **PDB**

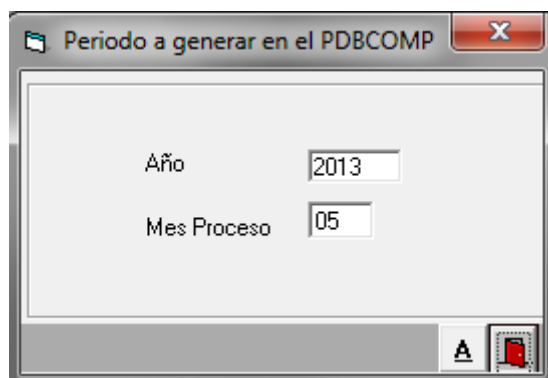


Presionar el botón **Guardar**

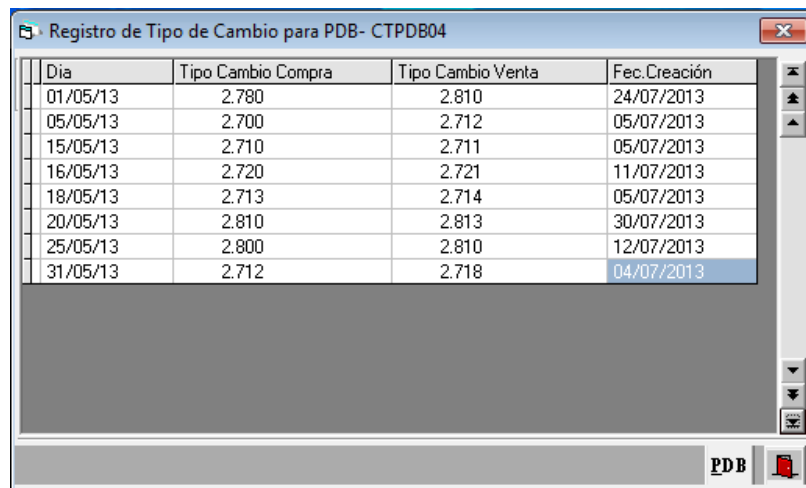
11.6.3 PDB Tipos de Cambio

A través de esta opción el sistema genera el archivo de texto con los tipos de cambio a importar desde el PDB -Tipos de Cambio.

Seleccionada esta opción el sistema indica que ingrese el **Mes Proceso**. El usuario solo deberá digitar el mes de proceso y presionar el botón **A**.



El sistema muestra los tipos de cambio ingresados en [Mantenimiento Tipo de cambio](#) del CONCAR según el mes procesado:



Dia	Tipo Cambio Compra	Tipo Cambio Venta	Fec.Creación
01/05/13	2.780	2.810	24/07/2013
05/05/13	2.700	2.712	05/07/2013
15/05/13	2.710	2.711	05/07/2013
16/05/13	2.720	2.721	11/07/2013
18/05/13	2.713	2.714	05/07/2013
20/05/13	2.810	2.813	30/07/2013
25/05/13	2.800	2.810	12/07/2013
31/05/13	2.712	2.718	04/07/2013

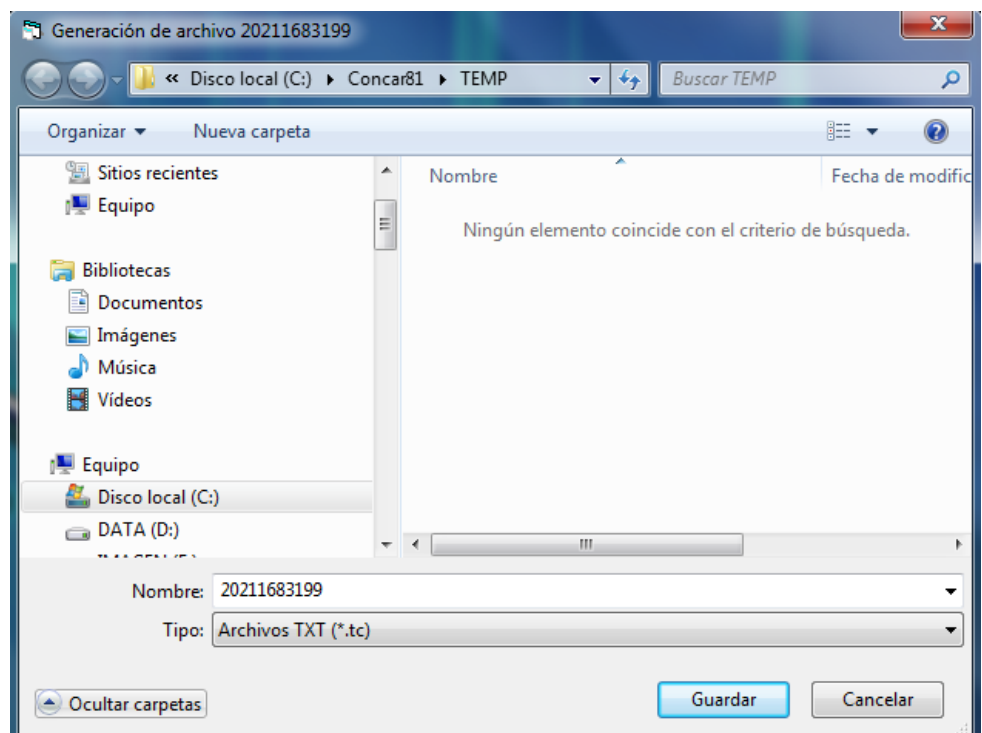


Genera el archivo de texto que será importado por el PDB de tipo de cambio.

El archivo se crea con nombre #####.tc

Donde:

#####: RUC de la compañía, registrado en [Mantenimiento de Compañías](#)



Presionar el botón 